



BOLETIN

Secretaría
INDEPENDENCIA 2880
U. T. 45 - 4459

PUBLICACION MENSUAL

Año II

Buenos Aires, 25 de Octubre de 1933

Número 22

Correos
Argentino

Franqueo a pagar
Cuenta 88
Tarifa reducida
Concesión 287

El confusionismo del fascio alemán

Estamos ya acostumbrados a que las cosas que vienen de Alemania estén reñidas con los dictados de la lógica más elemental. Allí todo está subvertido, cosa que a nadie debe extrañar si consideramos que quienes gobiernan son o han sido locos, y el que dudo de esta afirmación, no tiene más que contemplar las fotografías que a diario aparecen, bien de Goebbels, el Ministro de Propaganda, de Goering, el tirano de Prusia, o del aparatoso ministro que gobierna el Reich. El tal Goebbels, individuo endeble, figura casi esquemática, cuya transparencia engaña algo el aparato uniforme de bandolero nazi que usa siempre, tiene toda la apariencia de sujeto aprisionado entre las garras de la imbecilidad o del idioteo; Goering, el ex habitante de Prusia, asilo sueco de alienados — y caemos informado de su reprensión — y de su reprensión — ETIN de fecha 1° de Mayo — tiene toda la expresión de un tram furioso y sediento de un premio. De Hitler no hablemos; aun respira las miasmas de barro y sangre con que nutrió de odio su cerebro anormal en las trincheras calizas de la Champaña y en el infierno de Verdún.

El gobierno de estos tres anormales está convirtiendo a toda Alemania en un formidable manicomio. Para justificar la incapacidad de sus actos, que están provocando la reacción de todo el mundo encerrando al Reich dentro de una cintura de aislamiento y de desprecio, no vacilan en propagar las noticias más absurdas e increíbles, creyendo quizás — ya que miden la libertad de otros pueblos por la que existe en Alemania — que en el resto del mundo solamente se leerán las informaciones que ellos envían. "La Nación", de fecha 16 de octubre publica un telegrama de Berlín informando que, como respuesta al boicot decretado a las mercaderías alemanas por la Federación Americana del Trabajo, un tal W. Reichardt, que ostenta el título de prosecretario del Frente obrero del fascismo, afirma que no es verdad que los obreros alemanes no puedan organizarse, "ya que desde el 2 de mayo todos los obreros alemanes han abrazado voluntariamente, y sin que nadie les haya obligado, el nacional socialismo". Asimismo, afirma, con igual desfachatez, que la rebaja de sueldos dispuesta por el anterior gobierno ha sido dejada sin efecto por el de Hitler.

Afirmar que desde el 2 de mayo todos los obreros son nacional socialistas no es muy aventurado, porque cualquiera no lo es en Alemania! Pero de ahí a que lo sean voluntariamente, "ya que no se les ha obligado a que lo sean", hay un recordo difícil de salvar. Se ve en esta original declaración de ese lacayo de Hitler, una de las tantas formas de que se vale éste para confundir a la opinión mundial presentando los hechos al revés de cómo se han producido. Nadie ignora el audaz asalto por las bandas nazis de los locales obreros, de las Cooperativas, Bolsas de Trabajo, etc., contra todas las reglas del derecho de gentes y de la propiedad, por cuanto esos delincuentes se han apropiado de bienes y edificios que tenían dueños legítimos. Que haya un solo obrero alemán hoy, que sea voluntariamente fascista, después de los horrores que esas hordas han cometido contra todo lo que tenga atinencia con el movimiento obrero, es sencillamente, inexplicable. Y ninguna proclama del gobierno alemán ni de sus paniaguados podrá probarlo.

En cuanto a la rebaja de sueldos a los obreros alemanes ya ha pasado tiempo que dejó de ser un secreto. Desde el momento que la tazzia odiosa del hitlerismo arrasó la Constitución y las leyes de la República, deshaciendo la anterior estructura jurídica del Estado, desapareció todo control de parte de los trabajadores en la industria y el comercio. Cerrados los Consejos de fábrica que estatua la Constitución, los patronos se convirtieron en dueños y señores

Expresiones Inconvenientes* Ante el Nuevo Aniversario de la U. R. S. S. que Perjudican

Muchas de las organizaciones confederadas han tomado en estas últimas semanas resoluciones contra ciertas manifestaciones de reacción capitalista que no obstante la variedad de las mismas en cuanto a tono y forma, revelan un solo propósito: asegurar para el movimiento sindical un mínimo de libertad que permita a los trabajadores organizarse libremente, dar a sus organizaciones la estructura que se conceptúa más adecuada a sus propósitos de realización y, por último, contar siempre con libertad de movimiento.

El propósito no puede ser más plausible y es halagador comprobar que la clase trabajadora no se duerme; que permanece alerta constantemente y que esa actitud vigilante se pone de manifiesto en cuanto se advierte que el enemigo de esas libertades, disimulado en las sombras, intenta un avance sobre ellas.

Pero si esa actitud defensiva de los derechos de la clase trabajadora que asumen los sindicatos es digna del más franco elogio, ya no se puede decir lo mismo cuando ella es menoscabada por declaraciones que, apartándose de su aparente objeto principal, parecen destinadas a suscitar desconfianza en las filas obreras. Esas actitudes son reprochables, pues lejos de representar un aporte al engrandecimiento del esfuerzo común, significan más bien la introducción de la insidia que deprime los ánimos o los encorva, malográndose por la intervención de cualquiera de esos dos factores el propósito elevado de lucha que dicen perseguir quienes manejan recursos de naturaleza tan inferior.

Reconocemos que no siempre influye la mala fe en las expresiones inconvenientes y que éstas, en la generalidad de los casos, traducen simplemente un estado de impaciencia que no sabe manifestarse, debido a su propia naturaleza, en términos correctos y mesurados, y busca en la frase hiriente, a la que erróneamente se atribuyen virtudes de picaresca, el medio de lograr determinadas situaciones; pero como no todos están animados de nuestras convicciones e interpretan al pie de la letra esas expresiones, se hace necesario no formularlas y en su defecto corregirlas con lealtad a fin de evitar un daño que, al alcanzarnos a todos, perjudicará también y quizá en mayor medida a los autores de esas frases. Esas expresiones adquieren publicidad, se difunden y en tales circunstancias se desvían de su propósito inicial: no parecen ya dirigidas a determinada persona o cuerpo sino a una colectividad a la cual pare-

ce querer advertirse de supuestos peligros que sus inventores no serían capaces de concretar, llegado el caso de obligarse a ello. Es necesario, entonces, que a esa colectividad se le explique el error, y en el supuesto de que tal no fuera, traducir en cargos concretos las insinuaciones que puedan dar lugar a situaciones equívocas.

Pero estamos seguros que esto último no ha de producirse. Esta seguridad ya importa a esos excesos de lenguaje, que si nunca son convenientes en las relaciones entre trabajadores, constituyen un gran daño en las circunstancias actuales.

LOS PROPOSITOS DE LA N. R. A. Y SUS PRIMEROS EFECTOS

DISCURSO DEL GENERAL JOHNSON

EN EL DISCURSO QUE EL GENERAL HUGH S. JOHNSON PROPALO POR RADIO EL 25 DE JUNIO, SE FIJAN LOS ALCANCES DEL GRANDIOSO PLAN ROOSEVELT

"Cuando un hombre tiene trabajo, compra y consume lo que él y su familia necesitan. Si todos los obreros que hay entre los ciento veinticinco millones de habitantes de este país hubieran podido conservar sus ocupaciones, no se habría registrado la depresión presente. Cuando sucede algo que deja sin trabajo a la gente, los desocupados dejan también de comprar. Las granjas y las factorías se paralizan poco a poco. Los negocios tienen que cerrar sus puertas, y todo se precipita así por el terrible tobogán de la crisis. Ese algo infortunado que deja sin trabajo a la gente reviste formas diversas, pero en definitiva la cuestión se reduce a esto: a que la capacidad adquisitiva de la masa es inferior al costo total de lo que se vende. Franklin Roosevelt dijo que le interesaría saber qué sucedería de la crisis si en lugar de enfrascarnos en sabias teorías que nadie entiende bien, hicieramos el ensayo de devolver a cada obrero una porción suficiente de lo que él produce, a fin de ponerle en condiciones de adquirir una porción razonable de lo que el resto de nosotros producimos. Pero, ¿cómo hacer ese ensayo con doce millones de asalariados sin trabajo y sin un margen de actividad industrial que permita utilizar más mano de obra? La respuesta del plan Roosevelt es la siguiente: reduzcamos la jornada de trabajo de tal suerte que se necesiten más obreros, y elevemos los jornales inferiores hasta que no haya un solo obrero que gane menos de lo que precisa para vivir.

Si aumentamos las plazas y elevamos los salarios, la capacidad adquisitiva de la masa experimentará un rápido incremento y ello bastará de por sí para dar trabajo a más desocupados. Los productores y los empleadores volverán entonces a obtener ganancias. Sin embargo, no hay que olvidar ciertas cosas, y la primera es que el aumento de salario parece invitar al aumento de precios. Si aumentamos los salarios y no tomamos medidas para evitar que los precios no excedan un centavo más de lo que justifique la elevación del costo, el público consumidor sufrirá por ello, correrá el riesgo de convertirse en una víctima trágica. No quiere decir esto que haya que vender a precio inferior al de costo. El efecto primero del plan Roosevelt será el de aumentar el volumen de los negocios y dejar más ganancias al vender a precios altos. Repito que el peligro de un brusco salto de precios es terriblemente serio. Quedan todavía en el país doce millones de desocupados y aun aquellos obreros que conservan sus puestos han visto muy reducidos sus ingresos. Cualquier inconsiderada elevación de precios haría carne en las elementales necesidades de esos infortunados, en los medios pobrísticos de que disponen para luchar con el hambre, con la sed, con el frío. Pero advertido desde ya que no toleraremos que así ocurra, y que no tememos tropezar con enojosas dificultades al respecto."

En cuanto a otros aspectos del progreso en los negocios, se señala el hecho de que los fracasos comerciales han declinado tanto que los registrados en los últimos meses fueron los menores desde el año 1926.

En cuanto a la desocupación, la Federación calcula que el número de desocupados en el país ha descendido a 11.001.000, después de haber encontrado trabajo durante el mes de agosto 815.000 desocupados.

"El porvenir — dice Green — se encara ahora con esperanza y confianza, con fe en las medidas económicas que se están empleando y con la creencia de que la desocupación será conjurada."

Dentro de breves días — el 7 de noviembre — cumplirá la revolución rusa su décimosexto aniversario. El nuevo año de vida encuentra al orden social emanado del formidable acontecimiento histórico que estallara en 1917 en pleno desarrollo. El régimen soviético, que desde luego dista mucho de ser lo que fué en sus comienzos y está muy lejos aún de haber alcanzado totalmente los ideales que alentaron a sus hombres, ha logrado ya su estabilidad definitiva. La mejor consagración de la solidez adquirida por el nuevo orden social ruso corresponde a los países capitalistas, quienes

LA OPINION DE LOS TRABAJADORES

"EL PORVENIR SE ENCARA AHORA CON ESPERANZA Y CONFIANZA, CON FE EN LAS MEDIDAS ECONOMICAS QUE SE ESTAN EMPLEANDO PARA CONJURAR LA DESOCUPACION"

En la reciente conferencia que anualmente celebra la Federación Americana del Trabajo, su presidente, William Green, se ocupó de la depresión económica que sufre el país y reconoció que las perspectivas de una restauración existen en virtud de la aplicación de la ley de Reconstrucción nacional, N. R. A., la que ya dio lugar a un gran alivio de la situación.

Aseguró el presidente, que según los informes de los peritos de la Federación correspondientes al mes de setiembre próximo pasado, han encontrado trabajo 2.033.000 personas entre los meses de marzo y julio.

Y agregó:

"Estamos avanzando desde el sistema del individualismo sin control, que quebrantó los negocios, a un sistema de cooperación agrupada bajo el control democrático. La tarea mayor de la N. R. A. es justamente la iniciación. Durante meses hemos estado redactando nuevos códigos e implantándolos, y ahora empezamos a aplicar y a perfeccionar el mecanismo de la N. R. A."

Esos mismos informes admiten un aumento de 680.000.000 de dólares en la capacidad adquisitiva de la población durante los meses de marzo a julio, índice de un aumento de más de cinco mil millones por año. Este fenómeno se nota, según Green, antes de que el programa de reconstrucción industrial haya sido plenamente aplicado.

Esos mismos informes admiten un aumento de la capacidad adquisitiva de los trabajadores estadounidenses sería suficiente para incrementar las ventas al detalle en un 17 por ciento.

Refiriéndose a los primeros éxitos de la campaña de reconstrucción, los informes aseguran "que el término medio de la ganancia por hora de los miembros de la Federación aumentó durante el mes de julio de 43.5 a 43.8 cents, y el término medio del trabajo por hora descendió de 43.3 a 43.1. Esta es la primera prueba del éxito concreto de la N. R. A. en sus propósitos para la disminución de la jornada y el aumento del salario, y ello ocurrió antes de que entrara en vigor ninguno de los códigos actuales, y antes de que empezara la campaña del "Águila Azul".

Desearo colaborar con el D. N. T. en la tarea de investigar el costo de la vida en la capital, la C. G. T. se hizo cargo de 800 libretas de las 6.000 repartidas por la referida institución, las que en su oportunidad fueron distribuidas entre los sindicatos confederados de la localidad, a fin de que éstos, a su vez, las distribuyesen entre los afiliados que llenaran las condiciones requeridas para alcanzar el objeto deseado. Acompañaba a esas libretas — destinadas a anotar día por día los gastos del hogar efectuados en el curso del presente mes — un cuestionario en el que deben anotarse los gastos de indumentaria y menaje de larga duración efectuados en el curso del presente mes y el del próximo noviembre. Como las libretas del gasto mensual deben ser devueltas al D. N. T. en los primeros días de noviembre, recordamos a los sindicatos que deben devolver a la C. G. T. las recibidas por su intermedio, apenas expire el presente mes.

Los cuestionarios a que nos hemos referido deben continuar en poder de los poseedores de la libreta hasta el último día de noviembre. Después de esa fecha deben ser también devueltas a la C. G. T. para que ésta haga entrega de los mismos al Departamento Nacional del Trabajo en los primeros días de diciembre, de acuerdo con la resolución que la presidencia de dicho Departamento adoptó en su oportunidad.

abandonando posiblemente para siempre los planes de Lloyd George de cercar a Rusia por un "cinturón sanitario", se disputan hoy su amistad. Los principales países capitalistas del mundo, cualesquiera sean sus regímenes — fascistas, demócratas, socialdemócratas, monárquicos, o simplemente republicanos, — han concluido o están en vías de concluir acuerdos con la Rusia soviética, por los cuales queda claramente establecido el nuevo rumbo de la política internacional con respecto a este país.

No es nuestro propósito, ni correspondería a una breve nota como ésta, destinada a recordar el nuevo aniversario de la Revolución, ahondar en las razones que hayan podido tener los distintos países que hoy cultivan o se proponen cultivar la amistad rusa para dar tan violento viraje. Después de las relaciones cultivadas por la Italia fascista y la Francia e Inglaterra demócratas, de la Alemania antehitlerista y de España demócrata-social, es indudable que el acontecimiento más extraordinario en ese género de orientaciones lo ofrece el país hasta ayer más representativo del individualismo — Norte América, — quien se propone echar por tierra su enconada antipatía hacia el régimen soviético y realizar una franca política de acercamiento. Motivos muy poderosos, que no escaparán sin duda al más superficial observador de la política mundial, justifican ese cambio de frente del país más auténtico y genuinamente capitalista. Si nos hemos referido a esta cuestión es al solo efecto de destacar los éxitos anteriores alcanzados en el curso de diez y seis años por el Soviet y las perspectivas promisoras que se le ofrecen para un porvenir no muy lejano.

Un hecho, sin embargo, queremos señalar particularmente en este ligero comentario. El mundo capitalista atraviesa por un momento extraordinariamente grave. Su régimen económico, político y jurídico, está en crisis. Hasta los más emperrados defensores del sistema actual tienen la sensación de su inestabilidad. La miseria creciente, que se traduce en las enormes falanges de gente sin trabajo, lleva a todos los espíritus la impresión sombría de un porvenir incierto. Y en estas horas grises una luz, aunque tenue todavía, brilla en el horizonte. Es la luz de ese laboratorio social que representa Rusia, en cuyo inmenso territorio elaborase un orden nuevo en el cual una humanidad nueva también tendrá las seguridades de vida y de bienestar que no ha sabido proporcionar a los trabajadores del régimen capitalista a pesar de su larga existencia.

La encuesta del Departamento del Trabajo sobre el costo de la vida

Desearo colaborar con el D. N. T. en la tarea de investigar el costo de la vida en la capital, la C. G. T. se hizo cargo de 800 libretas de las 6.000 repartidas por la referida institución, las que en su oportunidad fueron distribuidas entre los sindicatos confederados de la localidad, a fin de que éstos, a su vez, las distribuyesen entre los afiliados que llenaran las condiciones requeridas para alcanzar el objeto deseado. Acompañaba a esas libretas — destinadas a anotar día por día los gastos del hogar efectuados en el curso del presente mes — un cuestionario en el que deben anotarse los gastos de indumentaria y menaje de larga duración efectuados en el curso del presente mes y el del próximo noviembre. Como las libretas del gasto mensual deben ser devueltas al D. N. T. en los primeros días de noviembre, recordamos a los sindicatos que deben devolver a la C. G. T. las recibidas por su intermedio, apenas expire el presente mes.

Los cuestionarios a que nos hemos referido deben continuar en poder de los poseedores de la libreta hasta el último día de noviembre. Después de esa fecha deben ser también devueltas a la C. G. T. para que ésta haga entrega de los mismos al Departamento Nacional del Trabajo en los primeros días de diciembre, de acuerdo con la resolución que la presidencia de dicho Departamento adoptó en su oportunidad.

Cumplimiento de la ley 11.338

Mientras en la capital federal los patronos continúan aún resistiéndose al cumplimiento de la ley que prohíbe el trabajo nocturno en las panaderías, lo que dio lugar a una larga serie de incidencias, la última de las cuales consignó la mesa directiva de la C. G. T. en nota que publicamos en lugar aparte, es grato consignar que las autoridades municipales de la ciudad de Córdoba hacen lo que corresponde para que la ley en cuestión no sea burlada en su jurisdicción.

Con ese fin el intendente dió un decreto el 22 del próximo pasado mes, en el que, además, se incluye la prohibición de dejar el pan en tablas durante la noche, por entender que así conviene a la calidad del producto. He aquí el decreto:

Visto el informe de la Oficina Química Municipal que establece que ninguna panadería se encuentra en condiciones técnicas suficientes para poder dejar el pan en tabla durante la noche.

Que el pan obtenido en esa forma resulta de deficiente calidad, y con el propósito de asegurar un producto sano e higiénico, el intendente municipal decreta:

Artículo 1º. — Prohíbese en las panaderías poner el pan en tablas durante la noche. La elaboración del pan no podrá iniciarse antes de las 5 horas, conforme a la ley nacional 11.338.

Art. 2º. — Todo infractor al artículo anterior será pasible de una multa de \$ 50 la primera vez, y de \$ 100 las subsiguientes.

CON MOTIVO DEL ASESINATO DE GUEVARA

LA C. G. T. FORMULA SU PROTESTA Y EXHORTA A LOS TRABAJADORES A ESTRECHAR SUS FILAS

La Confederación General del Trabajo ocupa hoy la atención pública y de la clase trabajadora para lamentar y condenar un hecho que retrotrae la vida cívica del país a las más sombrías épocas de la historia argentina.

En la ciudad de Córdoba, en un acto organizado usando las libertades que acuerdan la constitución y las leyes de la nación, individuos armados han asesinado al diputado provincial José Guevara y herido a otras personas, entre ellas un niño y varias mujeres asistentes a dicho acto. Esos sujetos, sindicados como pertenecientes a una organización nacionalista que se destaca por su campaña de incitación a la violencia, han obrado con toda impunidad y con una alevosía que indigna y que suscita la más enérgica condenación por parte de los espíritus sensatos que no consideran que en el país en que Sarmiento dejara la enseñanza de su frase famosa, haya de recurrirse al asesinato para ahogar la voz del adversario.

Empieza, con este acto luctuoso, a dar sus frutos la intolerancia brutal de quienes intentan monopolizar el patriotismo y usarlo para el logro de finalidades inconsciables. La clase trabajadora entiende que el sentimiento de la nacionalidad no debe servir de paño para tapar individualismos ni mucho menos para apañar y ocultar crímenes. Por algo más grande, para una obra de progreso y civilización, lucharon los hombres de Mayo en pro de la libertad política del suelo argentino.

La Confederación General del Trabajo condena el atentado salvaje con que el odio político ha avergonzado la ciudad de Córdoba y cubierto de dolor y de luto a un modesto hogar obrero. Y espera que este hecho desgarrado inducirá a las altas autoridades de la nación a adoptar las providencias necesarias para poner fin a un estado de cosas intolerables que, de proseguir, traerá consecuencias lamentables y provocará acontecimientos que serán un baldón para este país, donde siempre la expresión de ideas fué mirada con respeto, puesto que del choque de ellas han surgido las soluciones que llevaron a la nación al prominente lugar que ocupa entre los pueblos de la tierra.

Y sirva también el atentado de Córdoba como aviso a la clase trabajadora para estrechar filas, dispuesta a defenderse del zarzaposo reaccionario que se insinúa con caracteres violentos.

La C. G. T. realizará un acto público

Por el cumplimiento de la ley 11.338. Contra la reducción del salario mínimo.

CONTRA EL FASCISMO

El domingo 29 del corriente, a las 9 horas, en el teatro Verdi, Almirante Brown 736

Oradores: MANUEL CAAMAÑO, SALVADOR GOMEZ, FRANCISCO ALO

LA PROPIEDAD

El trabajo — dicen los economistas — es la fuente de la propiedad; una casa es mía porque con mi trabajo, o con mi dinero, que representa trabajo, la fabrico. . . Y ¿quién ha enseñado a ese propietario — preguntó yo — a arrancar la piedra yeso en la cantera? ¿Y ¿quién ha inventado el fuego en que se ha de tostar esa piedra, y las reglas con que se han de levantar los muros, y las artes diversas con que se ha de acabar la casa toda? En estricta justicia distributiva, pensando bien y sintiendo de todo corazón, ese propietario envanecido con su casa tendría que inscribir la en el registro de la propiedad a nombre del primer salvaje que hizo brotar el fuego del roce de unos maderos contra otros. . .

AZORIN.

de los intereses que antes controlaban esos consejos, y los precios y sueldos sufrieron, no una, sino cuantas rebajas se creyó conveniente, sin que fueran obstáculo a impedirlo las reclamaciones — en algunos casos subrayadas con la huelga — hechas por las propias células fascistas de fábrica contra estas actitudes patronales, lo que provocó la inmediata disolución de esas células internándose a sus componentes — a pesar de ser fascistas — en los campos de concentración.

Qué venga luego cualquier miserable lacayo a sueldo de la tiranía hitleriana, llámase Reichardt o Ley, a cartarnos que Alemania es una Arcadia para los trabajadores. . . !

F.

POR LA PAZ DE AMERICA

LA GUERRA ES LA PEOR DE LAS CALAMIDADES CONOCIDAS

Desde hace más de un año, dos pueblos hermanos de la América del Sur, se desangran en medio de las selvas y pantanos del Chaco Boreal, en una región cuya posición no merece ni una sola gota de la sangre derramada desde que empezó la contienda.

Como siempre, como en todas las guerras, lo que se enterra en el Chaco Boreal es sangre del pueblo y caudal del pueblo. Es siempre la clase trabajadora la que constituye la carne de la metralla y es siempre el pueblo el que costea las guerras, el que sufre su durísima actualidad y el que, finalmente, sobrevive a las consecuencias.

Es, pues, la clase trabajadora la que debe elevar su voz de protesta contra la guerra. El movimiento obrero no debe olvidar que, declarado el estado de guerra, sus conquistas, las mejoras obtenidas, las aspiraciones concretadas, desaparecen para dar lugar a "la defensa nacional".

Toda la clase trabajadora organizada, es decididamente contraria a la guerra; la considera una calamidad nacional e internacional y entiende que el valor de los hombres, que la virilidad de las masas se concreta mucho mejor en la lucha por el progreso, por la cultura y la civilización de los pueblos, que asesinándose mutuamente entre el lodo, la miseria y el espanto de los campos de batalla.

Ratificación de convenios internacionales

En sus últimas sesiones el Congreso aprobó las convenciones suscriptas por los delegados de la República Argentina en la primera Conferencia Internacional del Trabajo celebrada el año 1919 en Washington, y la efectuada en Ginebra, al año siguiente.

Como se recordará, la C. G. T. solicitó en diversas oportunidades tanto del Congreso como del Poder Ejecutivo la aprobación de esos y otros convenios adoptados por la institución que funciona en Ginebra, lográndose, finalmente, la aprobación de los adoptados en las dos primeras conferencias.

Los convenios aprobados son los siguientes:

CONFERENCIA DE WASHINGTON

- a) Convención tendiente a limitar a ocho horas por día y cuarenta y ocho por semana el número de horas de trabajo en los establecimientos industriales;
b) Convención concerniente a la desocupación;
c) Convención concerniente al empleo de las mujeres antes y después del alumbramiento;
d) Convención concerniente al trabajo nocturno de las mujeres;
e) Convención fijando la edad mínima de los niños en los trabajos industriales;
f) Convención concerniente al trabajo nocturno de los niños en la industria.

CONFERENCIA DE GENOVA

- a) Convención fijando la edad mínima de admisión de los niños al trabajo marítimo;
b) Convención referente a la indemnización por desocupación en caso de pérdida por naufragio;
c) Convención referente a la colocación de marineros.

Nueva ley de conciliación y arbitraje en Queensland (Australia)

A fines de 1932 la Legislatura de Queensland (Australia) aprobó una ley abrogando las existentes sobre arbitraje industrial, e instituyendo un nuevo sistema de conciliación y arbitraje, puesto en vigor en enero de 1933.

Bajo las previsiones de la ley derogada, que se hizo efectiva en enero de 1930, el mecanismo de conciliación y arbitraje consistía en un tribunal industrial presidido por un juez que debía ser miembro de la Suprema Corte del Estado, dos comisionados de conciliación, y consejos arbitrales constituidos por el tribunal para una o más industrias de las comprendidas en la ley.

La nueva ley determina el establecimiento de un tribunal arbitral compuesto por tres miembros nombrados por el gobernador en consejo, uno de los cuales, designado para actuar como presidente, debe ser juez de la Suprema Corte de Queensland. La duración de sus funciones está a cargo del gobernador, pero la de los otros dos miembros es de 7 años.

El tribunal arbitral está autorizado para reglamentar las condiciones de cualquier convenio por medio de una resolución y de acuerdo con ella fijar los salarios, tarifas de sobre-tiempo, fijar el número o número proporcionado de mujeres a hombres, de jóvenes o adultos, y de aprendices o jornaleros.

HUBO UN CONFLICTO EN EL PUERTO

SE SOLUCIONO FAVORABLEMENTE POR EL CONCURSO DE TODOS LOS SINDICATOS

En el puerto de la capital se produjo un conflicto que determinó la paralización de las actividades de los estibadores a bordo del vapor Barcala. El hecho fué provocado por la presencia en el trabajo de nos sujetos comprometidos en la agitación al secretario del Sindicato de Diques y Dársenas, Gerónimo Schissi, de la que dimos cuenta oportunamente, y que son afiliados a la legión.

La solidaridad de todas las organizaciones sindicales que actúan en el puerto, establecida para expulsar a los referidos elementos, dio excelentes resultados, reanudándose el trabajo poco después de ser paralizado.

Intervinieron en esta acción las dos agrupaciones de estibadores, los carreteros y la F. O. Marítima.

DISPOSICIONES GENERALES

El tribunal tiene atribuciones para establecer las líneas generales relativas a cualquier asunto industrial, y tales declaraciones deben estar ligadas a las decisiones del mismo, que abarquen costo de la vida, standard de vida, salario básico para hombres y mujeres y jornada de trabajo. El salario básico "no será menor que el suficiente para mantener a un obrero en nivel de buena salud, fuerza y competencia, junto con su esposa y tres niños en un justo nivel de confort, teniendo en cuenta las condiciones de vida entre los empleados que comprende el acuerdo con respecto al cual se fija el salario mínimo".

En general, el tribunal no puede establecer una jornada semanal de trabajo superior a 44 horas, pero en ciertas ocupaciones especificadas y cuando el tribunal considere que una substancial desocupación puede ser el resultado de observar esta restricción, podrá establecer una jornada mayor pero que en ningún caso "el tiempo trabajado por cualquier obrero dentro de un período de 6 días consecutivos podrá exceder de 48 horas".

Se establecen cuidadosas prescripciones para el registro de asociaciones obreras y patronales. Un sindicato industrial puede establecer un acuerdo con una asociación patronal o patronos determinados para la prevención o arreglo de cualquier asunto industrial. Copias de tales acuerdos deben ser enviadas al tribunal para su registro.

VICENTE LOPEZ

SOCIEDAD DE AYUDA MUTUA DE OBREROS ALBAÑILES

La Sociedad de Ayuda Mutua, de Obreros Albañiles de esta zona, constituida para fines de defensa de sus asociados y para su mejoramiento social económico, con miras a elevar hasta un límite compatible con las necesidades de la existencia, su nivel de vida, acaba de dar un paso de importancia suma en lo que lleva de vida gremial, al obtener la personería jurídica, que da a nuestro organismo la autoridad suficiente para encarar y resolver los problemas que puedan afectarnos y que afectan a la naturaleza y modalidades de nuestras tareas.

Afiliada desde hace meses a la Confederación General del Trabajo, que agrupa a la casi totalidad de las organizaciones obreras del país, contando con la simpatía de los obreros de la zona y con la personería jurídica, esta sociedad tiene la seguridad de que podrá cumplir con la misión que se ha impuesto de bregar por el mejoramiento del gremio. Si bien cuenta ya con un número respetable de compañeros en sus filas — puede decirse que la mayoría de los obreros albañiles están asociados — es de esperar que los que aun no lo son, no han de tardar en sumarse a las filas de los que, asociados, luchan por la defensa de sus intereses y de los intereses de todos.

La personería jurídica no es sino una etapa de la obra que esta organización tiene delante por desarrollar. Una etapa, no obstante, que significa una conquista positiva puesto que si se nos ha otorgado es porque nuestra sociedad reúne las condiciones de seriedad, responsabilidad y estabilidad que se requieren para tener derecho a ella. Con ella, y con la fuerza que da la unión, y el hecho de contar en sus filas con la mayoría de los obreros albañiles, no es aventurado vaticinar que el progreso de la misma está de hecho descontado.

Para colaborar en esa obra de mejoramiento y por ese progreso que será el de todos los albañiles de esta zona, la Sociedad de Ayuda Mutua invita a todos los compañeros del gremio a ingresar a sus filas teniendo en cuenta que unidos lo somos todos y nada podremos conseguir divididos. La Comisión Administrativa

Circular de la Unión Obrera Provincial de Entre Ríos

La U. O. P. remitió a los Sindicatos adheridos la siguiente circular: Concepción del Uruguay, setiembre, 30 de 1933.

Camarada secretario: La Unión Obrera Provincial lleva al conocimiento de sus afiliados diversas cuestiones a los efectos que los camaradas presten la debida atención y colaboren con la futura acción de la U. O. P.

Presos sociales.—Teniendo en cuenta que la nueva Constitución de la Provincia otorga facultades al P. E. para indultar, y como en su oportunidad la UOP presentará un pedido de indulto para algunos compañeros condenados por cuestiones sociales, esperamos que si esa organización tiene algún preso con condena nos remita los siguientes datos: Nombre y apellido, en qué cárcel se encuentra; a cuántos años fue condenado y cuántos lleva cumplidos y cuál es el carácter del hecho cometido.

Cotizaciones a la C. G. del T. y U. O. P.—De acuerdo a la resolución de la CGT de rebajar las cotizaciones a 0.05 en virtud de las gestiones realizadas por la UOP, desde el 1º de octubre regirá la cotización de 0.05 para la CGT y de 0.10 ctvs. para la UOP, por lo que también la UOP rebajó de 0.20 a 0.10, teniendo en cuenta la situación por la cual atraviesan los Sindicatos.

Los pedidos de estampillas deben hacerse enviando por adelantado \$ 15.00 por cada 100 estampillas.

Perspectivas del Año agrícola.—Consideramos de mucho interés que los compañeros de esa zona, nos informen cuál es el estado de la cosecha y si el arriero ha perjudicado o no las sementeras. Estos informes deben llegar para el 15 de octubre y repetirse en los primeros días de noviembre. Estos datos son importantes para la UOP para trazar su plan de acción.

Próxima reorganización sindical.—La UOP mantiene el mismo propósito del año pasado, de levantar los cuadros sindicales en la Provincia, paralizado por el fracaso de la cosecha; pero tenemos el más firme convencimiento que los camaradas de las diversas localidades que supieron responder al llamado de la UOP, habrán sabido conservar su espíritu de lucha y sacrificio demostrado en otras oportunidades, y no creemos tampoco que la falta de trabajo y penurias sufridas, haya sido motivo para renegar del anhelo de mejoramiento social. La crisis aguda que sufren los trabajadores debe estimularlos a tener fe en sus propias fuerzas y aprestarse a luchar por la elevación de los salarios y condiciones de vida, hoy pisoteadas por la avaricia de la clase capitalista, la cual se ha aprovechado del hambre de los trabajadores para rebajar los mínimos salarios y aumentar las horas de trabajo.

Respectivas de la U. O. P. de Entre Ríos, setiembre, 30 de 1933.

Eduardo Pereyra, Secretario general

Obreros y empleados del Estado

COMITE MIXTO POR ESTABILIDAD Y ESCALAFON

Con el objeto de materializar la vieja aspiración de dar estabilidad a los servidores del Estado, creando a la vez el órgano que permita los ascensos por escalafon — en la actualidad ambas cosas están subordinadas a los vaivenes de la política — se ha creado un Comité mixto sobre la base de tres delegados en representación de la Asociación de Trabajadores del Estado e igual número en representación de la Liga Nacional de Empleados Públicos.

Este Comité, que ha instalado su secretaría en la Avenida de Mayo 749, piso 7º, se propone ajustarse en su acción a los acuerdos que sobre el particular adoptó el II congreso del empleado público, realizado en esta capital hace seis años, y al efecto de ello, como primera medida, imprimir 50.000 ejemplares de unas bases sancionadas en aquella oportunidad, y en las que se consignan las líneas generales de una posible y necesaria sanción legislativa sobre la materia.

El Comité proyecta también, realizar varios actos públicos en distintos puntos de la ciudad, con el doble objeto de interesar en cuestión tan importante a los afiliados de las organizaciones que representa, y simultáneamente decidir a los poderes públicos a la sanción de una ley que contemple las aspiraciones de sus servidores.

LA LIBERTAD SINDICAL

DECLARACION DE LA C. G. T. DE FRANCIA

El 25 del próximo pasado mes inauguró en París el congreso ordinario de la C. G. T. de Francia, adoptando de inmediato por aclamación la siguiente resolución en favor de la libertad del movimiento sindical:

"El Congreso afirma su simpatía y solidaridad con los pueblos oprimidos por regimenes dictatoriales y a los trabajadores hermanos violados en su conciencia y martirizados en su propia carne. "No hemos de reconocer como organizaciones obreras a las que están constituidas por fascistas o hitleristas así como a aquellas que por la fuerza y la violencia substituyen a las organizaciones naturales del proletariado. Contra esos usurpadores continuaremos la lucha. "El Congreso de la Confederación General del Trabajo no acepta cartas, tuturas de organizaciones obreras que son presentadas por regimenes que no tienen ninguna organización digna de ese nombre, si no es libre e independiente aún dentro de la dictadura".

LOS QUIRQUINHOS

ACTIVIDADES DE LA UNION OBRERA LOCAL

El Consejo de la U. O. L., comprendiendo que es su deber rodearse de organizaciones en las localidades próximas que carecen de ellas, y de esa manera asegurar convenientemente la que él representa, ha decidido ocuparse en una campaña destinada a dotar de una buena organización a los trabajadores de las localidades circunvecinas. A tal efecto, se ha realizado un conjunto de trabajos que nos a todos pr... que no suelen pr... organización se... sola actividad o... DEL...

REORGANIZACION EN GODEKEN

Respondiendo a dichos fines se convocó a asamblea a los compañeros de esta localidad a los efectos de reorganizar el sindicato local, que se encontraba completamente decaído. El mismo se produjo por una reacción que nos permitiera contar en breves con un nuevo baluarte de defensa obrera. En esta asamblea de reorganización se efectuó una intensa propaganda, la que estuvo a cargo de los compañeros Cruz Rocca, Kovacevich, Corvalán Carranza y Tulián. Tenemos la impresión de que transcurre mucho tiempo y no que dará en Godeken un solo obrero a margen del sindicato. Tal es el entusiasmo reinante.

ASAMBLEA EN CHOVET

A pedido de la Comisión del Sindicato local se trasladó a Chovet una delegación de la U. O. L., compuesta de los compañeros Rocca, Corvalán Suárez y Tulián. A pedido de los compañeros, el camarada Cruz Rocca hizo una exposición acerca del carácter de la C. G. T. y sus propósitos, la que causó excelente impresión en los presentes. Luego se produjo un debate general en el que intervinieron los demás delegados y, finalmente, se decidió convocar a otra reunión en la que se resolverá la adhesión a la C. G. T.

REUNION INTERCOMARCAL

El primero de octubre se efectuó en Los Quirquinchos una importante reunión de delegados de organizaciones pertenecientes a diez pueblos, a saber: Los Quirquinchos, Cañada Urdinola, Firmat, San Urbano, Cora, Carmen Carreras, Villa Cañas, María Teresa y Wheelright. Las representaban 24 delegados y tenía por objeto uniformar procedimientos en bien de los trabajadores de la comarca representada. Largo sería enumerar todo lo tratado y por eso nos limitaremos a lo más esencial. La reunión fué presidida por el compañero Felipe Luna, actuando como secretario el compañero delegado de Villa Cañas. Después de un largo debate se aprobó una moción del delegado de Chautefeurs de Los Quirquinchos, compañero Andrada, consistente en que al renovarse el pliego de condiciones vigente se establezca que el 50 por ciento del cereal sea embolsado. Se acordó también que el próximo pliego de condiciones sea uniforme para todos los pueblos en lo que respecta al trabajo en las trilladoras y al transporte del cereal. Finalmente se acordó celebrar otra reunión el 5 de noviembre en Firmat, para la que se serán invitadas también todas aquellas organizaciones que aún se mantienen alejadas de estas actividades con evidente perjuicio para todos.

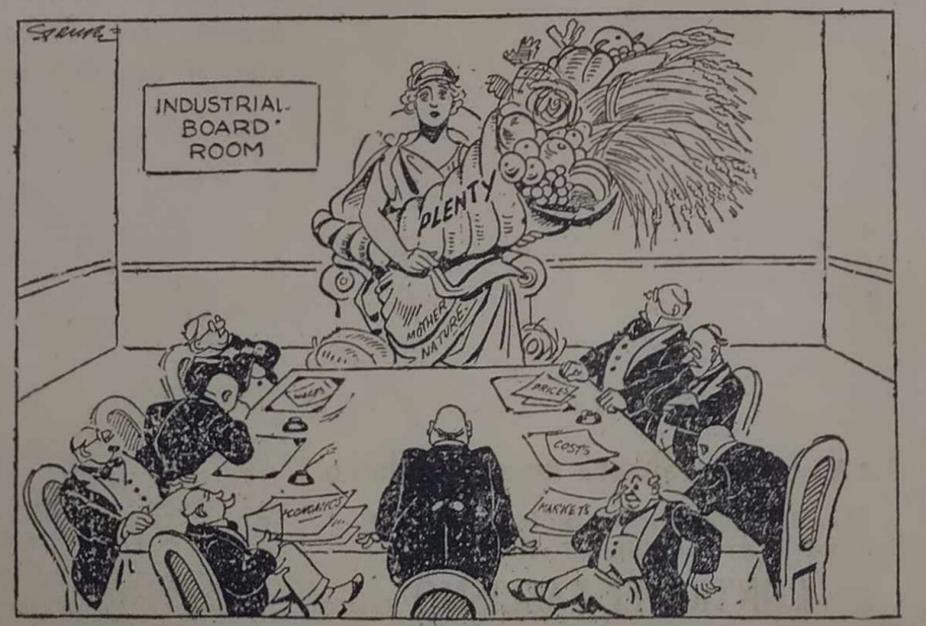
MANIOBRAS PATRONALES

Un grupo de carneros que tiene asiento en esta localidad, ha constituido un centro con el visible propósito de dificultar cualquier acción de los trabajadores destinada a mejorar sus condiciones de trabajo. Al parecer son alentados por personas que no debían mezclarse en esta clase de actividades y a las que nos vemos en la necesidad de denunciar si persisten en sus propósitos censurables. Sería lamentable que los patronos cometiesen el error de atribuirle una fuerza que no tienen o una capacidad para el trabajo que están lejos de poseer, e ilusionados intentasen desconocer las mejoras obtenidas por los trabajadores mediante esfuerzos legítimos de la organización sindical. La organización de Los Quirquinchos está dispuesta a mantener sus conquistas, empeñándose para ello en la lucha que sea necesaria.

NOMBRAMIENTO DE SECRETARIOS

Ha sido designado secretario de la U. O. L. el compañero Cruz Rocca y del Sindicato de Estibadores el compañero Pedro Cuellos. Corresponsal.

EN UNA CONFERENCIA ECONOMICA



Este dibujo de Strube, que reproducimos del "Daily Express", representa una conferencia destinada a resolver la crisis. En un extremo de la mesa ocupa un asiento la figura alegórica de la Abundancia, a la cual los "sabios" financieros se dirigen en los siguientes términos: —Joven; después de muchas deliberaciones, hemos convenido, por unanimidad, en que Vd. es la causa de la depresión mundial. ¿Entiende Vd. de economía? A lo que replica la Abundancia: —Yo, no. ¿Y ustedes?

El mitin del domingo

Con motivo del mitin que la Comisión auxiliar de la C. G. T. ha organizado para el próximo domingo, la Mesa Directiva, deseosa de que constituya un éxito, ha comunicado el hecho por circular a los sindicatos de la localidad, a fin de que éstos hagan de su parte lo necesario para que concurran sus respectivos afiliados.

Los Sindicatos ferroviarios se interesan por la reforma de la ley de jubilaciones

Otras actividades

La Unión Ferroviaria y La Fraternidad se vienen ocupando con insistencia de las reformas a la ley de jubilaciones...

LA CAMPAÑA PRO REFORMAS DE LA LEY DE JUBILACIONES

Según es notorio, el período parlamentario terminó sin que se sancionaran las reformas, desde largo tiempo esperadas...

Esta recapitulación de hechos demuestra el celo puesto por las citadas entidades durante el trámite...

Insistimos en que la reforma debe salir, por ahora, tal cual la proyectó el Directorio de la Caja...

Los sindicatos que estando al margen de la C. G. T. aconsejan la formación de un frente único para combatir la reacción...

revivirla. Ya han editado un voluminoso periódico, que circula junto con la valija de las empresas...

Bien. La Fraternidad y la Unión Ferroviaria, así como han luchado y lucharán contra el macanéo de abajo...

No es cuestión de curarse en salud, pero sí de prevenirse. La Fraternidad y la Unión Ferroviaria saben...

No es difícil que se intente sorprender al gremio queriéndolo utilizar por los que desean que los jubilados tengan representación en el Directorio...

Sabemos que en algunos ferrocarriles hay superiores que, valiéndose de amenazas, pretenden conseguir firmas de sus subalternos...

Para que nadie se vea envuelto en tales maniobras, lo mejor es que no se haga cosa de propagandas ni de salvadores del gremio...

Desde el 1º de Noviembre quedará sin efecto el aporte del personal del Ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano...

Como el tráfico en la línea que explota dicha empresa ofrece la perspectiva de mantenerse en el punto alcanzado...

Los sindicatos que estando al margen de la C. G. T. aconsejan la formación de un frente único para combatir la reacción...

Situación de los sindicatos morosos en el seno de la C. G. T.

En el informe de la Junta Ejecutiva al Comité Confederado, aprobado en la reunión que éste efectuó el 14 de Septiembre...

Los sindicatos de la C. G. T. que sin causa justificada permanezcan más de cuatro meses sin abonar las cotizaciones...

La G. G. T. denuncia la informalidad de los industriales panaderos

La Mesa Directiva de la Confederación General del Trabajo ha considerado la incomprensible resolución adoptada por la asamblea de patronos panaderos...

LUIS CERUTTI, Secretario General, Buenos Aires, octubre 18 de 1933.

EL P. E. VETO LAS REFORMAS AL CODIGO DE COMERCIO

Las reformas al Código de Comercio destinadas a dar estabilidad al empleado, logradas después de una activa campaña del numeroso gremio de empleados...

Aparentemente, el veto del P. E. tiene carácter parcial, ya que sus objeciones se ciben al artículo 3º del proyecto...

La Confederación General del Trabajo se ha visto desagradablemente sorprendida por el veto sorpresivo del P. E. a la ley que amparaba al numeroso gremio de empleados...

Manifestaciones contra el fascismo

Diversas organizaciones han tomado resoluciones contra el fascismo, dando cuenta de las mismas muchas de ellas a la secretaria confederal. En este caso se encuentran La Fraternidad, Unión Ferroviaria (Sección Remedios de Escalva), Federación Obrera Textil, Federación de Empleados de Comercio...

Del 27 al 29 de septiembre se efectuó el primer congreso de los tranviarios

Acuerdos tomados

Con la presencia de 44 delegados y bajo la presidencia del titular, compañero Isaac Pérez, efectuó su primer congreso la Unión Tranviarios en el local de la sociedad XX de Setiembre...

INFORME DE LA COMISION DIRECTIVA

El primer punto que trató el congreso fué el informe de la C. D. el que comprende las actividades realizadas por este cuerpo desde el 1º de enero al 31 de agosto del corriente año...

INFORME DE TESORERIA

El congreso aprobó también el informe de Tesorería, y a esta altura, el compañero Enrique Porto, tesorero, dió un informe sobre el resultado de la rifa para la construcción del edificio social...

CAJA DE JUBILACIONES

El compañero Ricardo González, director obrero en la Caja de Jubilaciones correspondientes a la ley N.º 11.110, dió un informe al congreso respecto a la situación de la Caja...

El capital de la Caja a fines de diciembre del año último era de pesos 76.607.281.07, siendo deudores a la misma: la Cia. Anglo Argentina por la suma de \$ 13.753.336.12...

MUTUALIDAD

La delegación de la U. T. ante la Mutualidad del Anglo Argentino dió un informe de su gestión por intermedio del compañero J. Varela...

ASESORIA

El doctor Fassi informó al congreso de su labor como asesor letrado, aprobándose su informe. Por indicación del mismo, el congreso resolvió hacer los trámites necesarios para obtener el indulto a favor del compañero Sutura...

DIVERSAS RESOLUCIONES

El congreso acordó enviar una nota de agradecimiento a la Unión Ferroviaria y al compañero Cerutti, asesor de la Unión Tranviarios...

LA GUERRA EN EL CHACO

GESTION PACIFISTA DE LA C. G. T.

Respondiendo al sentimiento de la clase trabajadora, hostil a la guerra, la C. G. T. ha enviado el siguiente telegrama a los presidentes respectivos de Bolivia y Paraguay...

Buenos Aires, octubre 2 de 1933. La Confederación General del Trabajo de la República Argentina en representación de 390.000 trabajadores...

La mesa directiva considera que es su deber reclamar de sus filiales, como cuerpo responsable y fiscalizador de toda actividad que la central desarrolle...

Este telegrama mereció la siguiente respuesta telegráfica del doctor Eusebio Ayala, presidente de la República del Paraguay: "Confederación General del Trabajo. Buenos Aires. Con alto sentimiento de solidaridad humana los trabajadores argentinos hacen un llamado de paz..."

Por su parte, el presidente de Bolivia, doctor Salamanca, contestó en los siguientes términos el telegrama de la C. G. T. "Cúmplenle expresarle que el gobierno pone toda su buena voluntad para llegar a un arreglo. Atentamente, Salamanca, presidente de Bolivia."

Se envió un telegrama al presidente de la República solicitando la libertad de los presos por cuestiones sociales y la disolución de las bandas fascistas militarizadas.

Insistir en el petitorio presentado a las empresas y a los poderes públicos en febrero de 1932 solicitando diversas mejoras, entre ellas el cumplimiento de la ley 11.544, mensualización y escalafón del personal y derecho a viajar sentado.

Un voto de aplauso a los miembros de la Comisión Directiva y demás personal al servicio de la organización por la eficaz labor desarrollada en beneficio de la misma.

Gestionar de las empresas la entrega de diez pesos a cada guarda al comenzar el trabajo, para fines de cambio a los pasajeros, y en su defecto fijar un aviso en los coches donde se exprese que no es obligación de los guardas facilitarlos.

Que la C. G. T. convoque a un congreso a la mayor brevedad.

Gestionar de las empresas la estabilidad de las listas de servicios, o sea una para invierno y otra para verano, y que la jornada se cumpla dentro de las 14 horas.

Solicitar la construcción de salas de espera para el personal en aquellas estaciones en que el relevo, por falta de las mismas, debe hacerse a la intemperie.

Autorizar a la C. D. para determinar facilidades de ingreso a los socios que se afilian a la Unión Tranviarios antes del 31 de diciembre del corriente año.

Que las empresas concedan certificado de cesantía a los obreros que lo soliciten en el curso del año actual.

Protestar ante la Cámara de diputados por el restablecimiento de la pena de muerte en el código penal.

Reclamar del Poder Ejecutivo el cumplimiento de la ley 11.338 que prohíbe el trabajo nocturno en las panaderías.

Que cuando el personal sea suspendido por causas leves se le notifique la suspensión en la misma estación donde presta servicio, y en los casos en que el empleado esté desconforme con la medida tomada se le permita un careo con el superior para aclarar lo ocurrido.

Respecto al personal del subterráneo se resolvió reclamar de las empresas.

Cuando los obreros de Polvorín ocupen el puesto de oficial por vacante del titular, en forma efectiva, debe concedérseles el sueldo como oficial según corresponda; y los ascensos se otorgarán por capacidad y antigüedad.

Higienizar constantemente el túnel y lugares donde efectúe labores personales.

Colocar canillas y piletas para higiene personal de los obreros del túnel.

Gestionar la jornada de seis horas para todo el personal del túnel, por entender que se trata de una tarea insalubre.

Dadas las características del túnel y su temperatura durante el verano, la empresa debe proveer de chaquetilla adecuada.

Continuar las gestiones iniciadas por la C. D. ante las autoridades municipales de Quilmes tendientes a dejar sin efecto la disminución del sueldos proyectada por la Cia. que explota el servicio tranviario al Balneario.

CANDIDATOS PARA DIVERSAS FUNCIONES

De acuerdo al estatuto, el congreso designó candidatos a la Comisión Directiva, a depositarios de fondos sociales, a revisores de cuentas y a la Comisión Directiva de la Mutualidad del Anglo Argentino.

La elección de estos candidatos, que se efectúa por el voto general, tendrá lugar mañana 26, desde las 8 hasta las 19.30 horas, en todas las estaciones, donde a dicho efecto se colocarán urnas receptoras de votos.

CLAUSURA DEL CONGRESO

Después de breves y oportunas palabras, el compañero presidente clausuró las sesiones del primer congreso, retirándose los delegados y muchos compañeros que asistieron a presenciar sus sesiones en medio de victores entusiastas a la Unión Tranviarios, cuya labor eficiente en beneficio de los intereses del gremio fué puesta de manifiesto en este acto.

Monte Leña (F. C. C. A.)

RESOLUCION DEL SINDICATO DE OFICIOS VARIOS SOBRE DESOCUPACION

El Sindicato de Oficios Varios de esta localidad tomó el acuerdo de dirigirse a los patronos ofreciéndoles el personal necesario para cualquier clase de trabajo.

La actitud del Sindicato tiene por objeto impedir que muchos patronos, no obstante el excesivo número de obreros desocupados que hay en la localidad, den preferencia a los de otros pueblos, engendrando en los primeros un justificado descontento por el desprecio de que se les hace objeto.

Con el objeto de divulgar su resolución, el Sindicato editó un volante que fué repartido profusamente en el pueblo y en la zona agrícola circundante.



LA CLASE TRABAJADORA HACE UN SIGLO

Proseguimos en este número del BOLETIN con las lecciones de los Colegios del Trabajo de la C. G. T. Francesa. La que damos a continuación pertenece a un curso de historia del movimiento obrero y, como la anterior, la tomamos de "La Voix du Peuple", órgano de la referida central obrera.

No existe clase obrera, y con mayor razón movimiento obrero, antes de la revolución industrial que trastornó las condiciones económicas y creó el proletariado contemporáneo. Pero es imposible asignar fecha exacta a tal acontecimiento, pues se ha prolongado por decenas de años. Ya en visperas de la Revolución Francesa, la gran industria comenzaba a despuntar en algunas regiones del territorio francés. Trabado cierto tiempo por la confusión de la época revolucionaria, el movimiento se renovó bajo el Imperio y la Restauración. En 1830, su avance es ya notable, pero se prolongará aun durante todo el siglo y es apenas bajo la Tercera República cuando la gran industria llegó a ser preponderante en Francia. Nada de sorprendente tiene, por consecuencia, que durante este período el movimiento obrero tuviera una lenta formación, buscando poco a poco, bajo formas variadas y a veces opuestas adquirir conciencia de sí mismo.

1.—LOS DIFERENTES ELEMENTOS DE LA CLASE OBRERA

Para comodidad de la expresión, empleamos el término de "clase obrera". ¿Es en este caso enteramente satisfactorio? En realidad, la clase obrera comprendía en aquel momento, más que en la actualidad, elementos heterogéneos:

1. En las ciudades subsistía un gran número de artesanos; algunos trabajaban solos, a veces en sus hogares ("chambrelaus"); otros poseían un pequeño taller donde trabajaban con ellos algunos obreros y aprendices. Su condición apenas había cambiado desde la Edad Media.

2. En el campo un gran número de campesinos empleaba gran parte de su tiempo, en invierno sobre todo, en hilar y en tejer para los comerciantes de la ciudad vecina. Esta industria rural se había desarrollado en el siglo XVIII en una parte de Europa, dando lugar a múltiples abusos que fueron descriptos por C. Hauptmann en "Tisserands".

3. Pero en torno de algunos centros, donde aparecía la gran industria, se formaba ya el proletariado. Por decenas de miles los obreros se enganchaban en las minas de hulla y de hierro, en las fábricas textiles de Lyon, de Mulhouse, de Reims, de Saint-Quentin y de Lille, en los talleres metalúrgicos de Valenciennes, de Denain, de Creusot, de Saint-Etienne. La mayor parte son campesinos que han abandonado su aldea para trabajar en la ciudad vecina; entre ellos las mujeres son ya numerosas, sobre todo en la industria textil.

Estos elementos resistían muy diferentemente las condiciones que les imponían. La mayoría de los obreros de la gran industria aceptaban entonces pasivamente su estado, su miseria. Eran demasiado infelices para saber otra cosa que sufrir y llevar sus penas. Las revueltas que a veces los agitan son siempre efímeras. Por otra parte, los obreros rurales no están dispuestos a emprender la lucha: su industria, que declina bajo la concurrencia de las fábricas urbanas, no les asegura más el trabajo necesario. Su única preocupación es conservar como puedan lo que tienen, demasiado felices si pueden llegar a ello; arruinados, no saben más que partir para ingresar en las fábricas.

Pero los artesanos que subsisten en esa época representan un elemento singularmente más revolucionario. Menos miserables que los obreros de las fábricas, menos aislados que los trabajadores rurales, no se inclinan ante la evolución económica que arrastra a la clase obrera a una nueva servidumbre. Se les ve mezclados a todos los movimientos revolucionarios de siglo XIX, movimientos políticos de 1830, 1848, 1870-71 o agitación social de las primeras organizaciones obreras en formación.

2.—LAS CONDICIONES DE VIDA OBRERA

Nos es difícil representar lo que era la vida obrera en esa época. Para tener una idea exacta de ella, es necesario pensar en los abusos increíbles que se producen hoy en los países del Extremo Oriente, donde la gran industria naciente no ha sobrepasado todavía los métodos empleados por ella en Francia hacia 1830 (1).

Felizmente poseemos sobre esta época un documento de gran valor: es el "Cuadro del estado físico y moral de los obreros empleados en las manufacturas del algodón, lana y seda" en 1840. Es debido a Villierne, miembro de la Academia de las ciencias morales, la que le había encargado un estudio sobre la vida obrera. Hizo numerosas encuestas en Alsacia, en el norte, en Normandía, en Languedoc y en Zurich (2).

1. La condición material.—En ausencia de toda estadística es difícil determinar con precisión la tarifa de los salarios. Parece establecido que de 1815 a 1830, por consecuencia de la concurrencia entre los obreros, han bajado en notable proporción, a veces del 25 por ciento. Según Villierne, el salario medio de los trabajadores es de alrededor de 2 francos para hombres, 1 franco para mujer, 0.45 fr. para el niño de 8 a 10 años y 0.75 fr. para el de 16 años. Los obreros de las construcciones y los artesanos parecen los mejor pagados; los salarios son más bajos en el oeste y en el norte que en las otras regiones. Todavía es

más difícil buscar a qué salario real corresponde este salario nominal (3). Pero la condición de la mayoría de los obreros parece miserable; la higiene es tan deplorable que la mortalidad es elevada. "Mientras que la mitad de los niños nacidos en la clase de los fabricantes, negociantes y directores de fábrica alcanzan a 20 años, la mitad de los niños de tejedores y de simples trabajadores de las hilanderías habrían dejado de existir, si no nos atrevemos a creerlo, antes de la edad de 2 años cumplidos" (4). La duración del trabajo es, por otra parte, mucho más larga, "ordinariamente, para todos los obreros empleados en los talleres de las manufacturas de algodón y lana, de 15 a 16 horas y media, de las cuales se exige 13 de trabajo efectivo". Antes de que su crecimiento haya acabado, los niños son constreñidos al trabajo de la fábrica: "Quedan de 16 a 17 horas parados cada día, de las cuales 13, por lo menos, en una pieza cerrada, sin cambiar casi de lugar ni de actitud. Eso no es un trabajo, una tarea, es una tortura; y se le inflige a niños de 6 a 8 años, mal nutridos, mal vestidos, obligados a recorrer desde las 5 de la mañana la larga distancia que los separa de sus talleres y que acaba de agotarlos, durante la tarde, a su regreso de esos mismos talleres". Tal era la situación creada por el capitalismo a los trabajadores hasta que su revuelta indignada les ha obligado a dar concesiones.

2. La condición moral.—En el taller de la Edad Media o del siglo XVII, el patrón residía bastante cerca de sus obreros. Vivía su vida y participaba de su trabajo; una atmósfera de camaradería podía, en ciertos casos, atenuar la oposición de intereses. Nada de eso ocurre en la fábrica moderna. El patrón es un "señor" de manos blancas, que dirige el trabajo, pero que no participa del mismo. Cuando viene a los talleres es para vigilar o para castigar. De un lado el desprecio, del otro el temor que a menudo se cambiará en sorda rabia. ¿Partir? ¿Pero para ir adónde? Y bien a menudo la miseria obliga al obrero a pedir a su patrón adelantos sobre su salario. "El obrero que ha recibido esos adelantos no puede, dejando de trabajar para un patrón, exigir la devolución de su libreta y la liberación de su permiso más que después de haber pagado su deuda, sea en plata, sea por su trabajo. Pierde, entonces, su libertad" (5).

La promiscuidad de los sexos en los talleres donde se amontonan obreros y obreras acarrea muchos escándalos. La borrachera está muy extendida. Pero Villierne, que sin indulgencia, enumera estos vicios, no puede dejar de notar: "Una sola virtud poseen en grado más alto que las clases sociales más felices, es una natural inclinación a ayudar, a socorrer a sus semejantes en toda clase de apuros. Los más llevados a hacer servicios son los que tienen la mejor conducta. Bajo este aspecto me han parecido, muchas veces, admirables". Y bien pronto esta solidaridad en la desgracia se extenderá a una solidaridad en el combate.

3.—LA CONDICION JURIDICA

Con todo el peso de su legislación, el Estado va en favor de la clase patronal. Las primeras medidas tomadas en ese sentido datan de la Revolución Francesa. Persuadida que todas las organizaciones colectivas interpuestas entre el Estado y los individuos debían desaparecer, la Constituyente había, por la ley del 17 de marzo de 1791, suprimido las organizaciones y proclamando la total libertad de oficios. Pero, asustada por la agitación obrera que, en numerosas ciudades, reclama un aumento de salario, la Constituyente vota, el 17 de junio de 1791, la ley de Chapelier que veda rigurosamente toda asociación, sea obrera, sea patronal, permanente o temporaria. La medida podía parecer equitativa, puesto que prohibía las coaliciones patronales en igual forma que las coaliciones obreras. Esto no era la realidad, puesto que llegaba a establecer un estado de hecho desfavorable a los obreros. El Imperio, bien pronto, se encargó de hacer inclinar la balanza. El Código Napoleón, en 1830, establece penas diferentes para las coaliciones patronales y para las coaliciones obreras. Las primeras, "tendientes a forzar injusta y abusivamente la baja de salarios, seguida de una tentativa o de un comienzo de ejecución", serían castigadas con un encarcelamiento de 6 días a un mes y una multa de 200 francos a 3000 francos. Por toda coalición obrera tendiente al abandono del trabajo "sería castigada con un encarcelamiento de un mes cuando menos y tres meses a lo sumo. Los jefes o autores serían castigados con un encarcelamiento de 2 a 5 años". Las mismas penas son previstas "contra los obreros que hayan pronunciado pedidos de mejoras, defensas, interdiciones, o toda otra proscrición... sea contra los directores de talleres o empresarios de obras, sea los unos contra los otros". Al terminar la pena, los delincuentes podrían ser puestos bajo la vigilancia de la alta policía durante un período que oscila de 2 a 5 años (6). La organización colectiva, bajo cualquier forma que trate de introducirse, encuentra el camino cerrado. Pero la parcialidad del Estado no se limita a eso; el código civil prevé que "el maestro es creído sobre su afirmación para la cantidad de sueldos, para el pago del salario del año pasado y los dados a cuenta del año corriente" (7).

Una serie de medidas (1803-1804) instituyen la libreta obrera obligatoria. Todo obrero debe estar provisto de una libreta donde deben estar inscriptos los nombres de los patrones sucesivos, las fechas en que ha trabajado en casa de ellos y los adelan-

Paradojas del capitalismo

La superabundancia de productos es la causa de la miseria

Se ha reunido en Viena el Congreso de la Cámara Internacional de Comercio (I. H. K.), que es una organización patronal, la de mayor importancia en el mundo, y sus congresos tienen siempre una gran significación para la economía internacional.

En la I. H. K. se hallan reunidas las organizaciones patronales de la industria, del comercio y transporte de 47 países del mundo. Su existencia data de 1920. Entonces sólo 5 países estuvieron representados en la Conferencia de París, dando su asentimiento para crear esta organización cuyo apoyo decidieron prestarle. En el corto espacio de 13 años, otros 42 países han ingresado en la I. H. K. En esos 47 países hay 970 organizaciones patronales repartidas en grupos diversos que se hallan afiliados en la I. H. K. Esta cuenta, además, entre sus miembros, con 2467 empresas aisladas y existen en cada país grupos patronales que mantienen por sí parte secretariados propios y se hallan en contacto estrecho con la central de París. Es costumbre llamar a la I. H. K. la Sociedad de Naciones de la economía. Sus congresos se celebran cada dos años. No se puede, naturalmente, conceder una gran significación a las decisiones adoptadas en los congresos de la I. H. K. pero pueden, sin embargo, ser consideradas como la opinión de la economía privada internacional.

La conferencia de este año se ocupó de multitud de cuestiones, la mayor parte estudiadas por comisiones y sometidas luego a la sesión plenaria.

Citemos entre las cuestiones más importantes las siguientes: Mecanización del trabajo humano; nuevos métodos de la organización de la venta; economía de las divisas y política monetaria; baja de los precios, deudas y producción; política comercial y dificultades del comercio; problemas de transporte, etc. En un artículo de periódico, es naturalmente imposible dar una información de todas las deliberaciones habidas respecto a los problemas mencionados, ampliadas muchas de ellas por la adición de trabajos diversos. Nos limitaremos, simplemente, a decir algunas palabras respecto a la organización de los mercados. Séanos permitido antes citar la opinión de un representante británico que caracteriza perfectamente a las personas agrupadas en la I. H. K.: "Nosotros, los de la Cámara Internacional de Comercio, somos hombres de negocios; no tenemos necesidad ni de ser inteligentes ni universitarios, ni estar especializados en un dominio cualquiera, pues si pretendiéramos ser lo que no somos, el mundo no nos haría caso. Ahora bien, nosotros damos trabajo a especialistas escogiendo entre sus opiniones, y ordenamos la cantidad de excelentes pero opuestas concepciones de los técnicos—que sin nuestra intervención no equivaldrían a una política sino a una confusión—de tal manera que adquieren el aspecto de una política económica".

Con respecto al punto del orden del día del cual nos ocuparemos especialmente: "Producción y distribución de las mercancías", se hicieron algunas atinadas observaciones sobre la racionalización y el aumento de la producción. El problema de la distribución en una producción aumentada para bien del conjunto de la humanidad, fué copiosamente discutido pero no resuelto. El jefe de uno de los grandes almacenes americanos, Edward Filene, dijo cosas muy sensatas que merecen ser recordadas, ya que según nuestra opinión son muy justas. Citemos lo más esencial del discurso de Filene:

"Hemos alcanzado en el dominio industrial y científico una posición de potencia tal como jamás habíamos soñado, pero cuando más utilizamos esta potencia más aparece que somos pobres. El problema fundamental es el de la distribución de las mercancías que debe tener lugar en relación con la capacidad productiva. El mundo está esperando que se levante el sol. (Según el orador, hace ya tiempo que el sol está cubierto; el día, ha llegado, dijo, en que la economía mundial debe prepararse a actuar). Hoy día tenemos una conciencia mundial, mientras que en la guerra con los ojos cerrados y hoy día, que nos lanzamos a otra, pero con los ojos abiertos aunque el mundo entero está convencido de que una guerra sería insensata e inútil. Hemos al-

tos que le han entregado. Esa libreta es visada por el comisario de policía o el alcalde; el patrón debe tomar conocimiento de ella en el momento del contrato, pudiendo exigir su depósito "sería castigada con un encarcelamiento de un mes cuando menos y tres meses a lo sumo. Los jefes o autores serían castigados con un encarcelamiento de 2 a 5 años". Las mismas penas son previstas "contra los obreros que hayan pronunciado pedidos de mejoras, defensas, interdiciones, o toda otra proscrición... sea contra los directores de talleres o empresarios de obras, sea los unos contra los otros". Al terminar la pena, los delincuentes podrían ser puestos bajo la vigilancia de la alta policía durante un período que oscila de 2 a 5 años (6). La organización colectiva, bajo cualquier forma que trate de introducirse, encuentra el camino cerrado. Pero la parcialidad del Estado no se limita a eso; el código civil prevé que "el maestro es creído sobre su afirmación para la cantidad de sueldos, para el pago del salario del año pasado y los dados a cuenta del año corriente" (7).

Una serie de medidas (1803-1804) instituyen la libreta obrera obligatoria. Todo obrero debe estar provisto de una libreta donde deben estar inscriptos los nombres de los patrones sucesivos, las fechas en que ha trabajado en casa de ellos y los adelan-

zanzado en el dominio económico y científico una posición de potencia como jamás habíamos soñado. Hace apenas unos años el hombre normal debía dedicar su tiempo a ganarse el pan, pero la utilización de máquinas modernas y de centrales de fuerza motriz ha hecho posible producir una cantidad tal de riqueza que no debería existir ningún pobre en el mundo civilizado. Es más, se ha demostrado que los nuevos métodos de trabajo, no solamente pueden suprimir completamente toda miseria sino que además permiten establecer condiciones de vida para las grandes masas humanas a un nivel superior al que disfrutaban las clases privilegiadas, o al que han disfrutado en cualquier momento de la historia de la humanidad. Y, no obstante, la pobreza se ha extendido en todos los países en estos últimos tiempos, y en particular en aquellos donde la posibilidad de crear valores económicos se ha desarrollado con la mayor rapidez.

De suerte que el problema fundamental de que debe ocuparse esta conferencia es de saber cómo debe efectuarse la distribución de mercancías con respecto a la capacidad productiva. Hasta ahora nada se ha hecho para intentar resolver este problema. Cada cual debería saber que no se trata de una superproducción sino de una mala distribución de mercancías. Una producción en masa no puede conservarse sin un mejor reparto de las mercancías en masa. Una marcha floreciente de los negocios descansa hoy, como ayer, sobre la existencia de un poder consumidor suficiente. Por esto los hombres de negocio deben esforzarse en desarrollar y repartir sistemáticamente el poder de consumo. Llegará un momento en que la cantidad de productos de las máquinas, cada vez más creciente, no podrá ser evacuada ni al mismo tiempo las grandes masas de la población de todos los países no están provistas de los medios de consumo correspondiente a la capacidad productiva aumentada en todos los países. Los hombres de negocios no habían pensado nunca en una cosa parecida. Facilitaban una determinada capacidad de consumo a sus empleados pagándoles salarios, pero creían que era ventajoso para ellos mantener estos salarios al nivel más bajo posible y esto contribuyó a mantener la fuerza consumidora a un nivel muy bajo.

"Queda excluido que una simple elevación de los precios pueda servirnos de algún auxilio. Tenemos necesidad de mercado para los productos de esta época de la máquina, y el sólo mercado que corresponde a nuestras necesidades es la gran masa de la población de todos los países del mundo. No puede ser un principio comercial sano producir una gran cantidad de riquezas económicas que no puedan ser consumidas, y sin embargo, no debemos limitar la producción. No podemos volver hacia atrás, ahora que conocemos métodos de producción superiores. No nos queda otra alternativa que la de perfeccionar los métodos de distribución a fin de que el consumo mantenga la misma rapidez que la producción. Es una necesidad absoluta elevar la capacidad de consumo de las masas aumentando los salarios, reduciendo las horas de trabajo y disminuyendo los precios, y por consiguiente elevar el nivel de la existencia en todo cuanto la capacidad de producción aumentada lo permita. Vivimos en la época de la superabundancia del oro y la miseria debe ser suprimida. Vivimos en una época en que las masas deben poder pagarse el placer de tener algún lujo, con lo cual el comercio, si procura con toda la potencia de su concentración solucionar el problema de la organización de la distribución y de la capacidad de consumo, registrará éxitos mucho más grandes de lo que pudo pensar".

Nadie podrá negar que las ideas manifestadas por el americano Filene en el Congreso de la I. H. K. tienen la mayor significación para reactivar la economía en todos los países, pero desgraciadamente estas ideas no fueron seguidas por el Congreso. El millar de patrones reunidos en Viena no parecían de acuerdo con la solución de este problema y, sin embargo, subsiste el hecho vergonzoso para la civilización de que en la época de superabundancia del oro haya millones de seres humanos careciendo de lo estrictamente necesario para vivir. Filene tiene perfectamente razón cuando pone de relieve que todos los hombres de la tierra podrían gozar de un mayor bienestar si la distribución de las mercancías estuviese en armonía con la producción de las mismas. Es significativo que un patrón haga resaltar con entusiasmo la necesidad de reducir las horas de trabajo y, por lo tanto, aumentar el derecho a mayores placeres. Pero lo es más que una conferencia de esta naturaleza, después de oír verdades tan fundamentales, no se decida a poner remedio a la situación. Sin duda, estas tareas quedan reservadas al movimiento sindical, el que debe actuar con toda su fuerza y energía hasta lograr que la superabundancia de productos se traduzca en la elevación del nivel de existencia de la clase trabajadora.

Pablo Ufermann

La desigualdad social

Suponed que veis un grupo de niños tristes y desafortunados porque uno de ellos, más fuerte, ha acaparado todos los juguetes y pretende guardarlos sin dejar ninguno a los demás. ¿No es cierto que obligaréis al niño acaparador a que deponga su actitud, por muy convencido que esté de ser justo su egoísmo? Pues al proceder así condenáis la posición del capitalista actual.

H. G. WELLS.

DEL CONGRESO DE LAS TRADE UNIONS

La Confederación de Sindicatos Ingleses que se conoce con la denominación de Trade Unions, ha celebrado en la ciudad de Brighton su 85a. reunión anual, a la que asistieron varios cientos de delegados de todas las partes de Inglaterra y numerosas delegaciones extranjeras. Tocó presidir tan magna asamblea obrera al viejo militante ferroviario A. G. Walkden, que desde hace años desempeña la secretaría de la Asociación de Empleados, Auxiliares, Dependientes y Señaleros, de Tráfico (Railway Clerks Association). De su discurso inaugural de las sesiones del congreso, pronunciado el 4 de septiembre, reproducimos los párrafos más salientes, que tomamos del Servicio de Prensa de las Trade Unions, de fecha 5 del mismo mes.

EL ATAQUE A LA DEMOCRACIA

"El crecimiento del movimiento que se denomina en Italia fascismo y que puede identificarse bajo otras denominaciones — por camisas de colores distintos — en otros países, es un hecho significativo. Significativo porque en donde quiera que aparece, tiene las mismas características y adopta idéntico de métodos para un objetivo idéntico en todos los casos; es antiparlamentario y destructivo de las instituciones, es fanáticamente antibrezo; explota el patriotismo y el entusiasmo de la juventud y sujeta a sus partidarios a la forma militarizada de organización política. Su meta es la dictadura, culminando con el Estado absoluto, que niega a las organizaciones y a sus movimientos el derecho de existir. "Todo esto es innegable. No podré ser acusado de exagerar ni la fuerza ni los propósitos de esta peligrosa reacción por nadie que haya vigilado su desenvolvimiento en un país después de otro. Esa reacción va dirigida, podemos verlo ahora con claridad, contra las instituciones de la democracia y de la libre ciudadanía mediante las cuales tres generaciones de trabajadores han luchado por la libertad social y económica. "Se ataca a la democracia no porque haya fracasado sino porque triunfa. En todas partes las fuerzas democráticas se han estado movilizándose hacia la misma meta de libertad política y económica. Las dictaduras se han implantado en un intento de paralizar su marcha hacia el porvenir. Detrás de estas dictaduras se atrincheran los capitalistas. Permitásemos señalar a cualquiera que dude de la estrecha relación que existe entre la nueva forma de tiranía y el capitalismo, que el primer acto del fascismo es destruir la organización independiente de los trabajadores.

"Entristece pensar que los sacrificios hechos por una generación que luchó por la libertad contra la autocracia militarista, no cuentan para nada con la nueva generación que ríde sus propias libertades a los demagogos y bandoleros que han aprendido como explotar el patriotismo y el idealismo de la juventud para satisfacer sus innobles apetitos. "Que nuestra herencia de libertad pueda perderse por esa traición de la juventud, envenenada por falsas doctrinas que buscan justificar la tiranía, es desgraciadamente un peligro demasiado real.

LA SALVAGUARDIA DE LA LIBERTAD

"En este país, es cierto, la libertad y la práctica del gobierno propio constituyen una tradición viviente, pero la democracia puede ser destruida por los mismos métodos que han tenido éxito en otros países, si este movimiento reaccionario continúa creciendo y las sinietras fuerzas que lo impulsan pueden persuadir a sus víctimas de que la masa de ciudadanos ingleses se preocupa poco de las libertades que han heredado y que no lucharán para defenderlas.

"Una de las trágicas lecciones del caso alemán es que los enemigos de la democracia no vacilan en derramar sangre para destruir la libertad. No los detiene el asesinato, el incendio, la rapina y la ilegalidad, pero la Social Democracia se mostró pacífica, amiga de la legalidad, y temió los conflictos fratricidas. Y los sindicatos obreros, que no creyeron hasta el último momento que había llegado su fin, solo se acordaron de su gran arma, la huelga general, cuando fué demasiado tarde.

"Los acontecimientos ocurridos últimamente nos han proporcionado una clara demostración de los extremos desperados a que ha sido reducido el capitalismo. Uno es la Conferencia Económica y Monetaria Mundial, celebrada recientemente, a la cual tanta importancia se asignó.

"Los estadistas mundiales no pueden hallar remedio al presente estado de cosas consistente en el mantenimiento del orden capitalista edificado sobre los cientos del interés privado, y esa conclusión es lógica.

LOS PRINCIPIOS DEL MOVIMIENTO OBRERO VINDICADOS

"El otro hecho que ilustra la imposibilidad de restablecer la prosperidad por medios ortodoxos, es el notable programa de restauración industrial establecido por el presidente Roosevelt. Es notable porque implica un apartamiento de la tradicional política de individualismo económico que ha dominado la industria americana.

"La Ley de Restauración Industrial aplica viejos principios sindicales. Además, requiere para su cumplimiento el reconocimiento pleno de las organizaciones obreras por parte de los patrones y la más alta cooperación entre

unos y otros para cumplir el programa restaurador. El principio fundamental de dicho programa es el principio sindical de la reducción de la jornada de trabajo y el aumento de los salarios con el objeto de redistribuir el trabajo y aumentar el poder de adquisición de los consumidores.

"Es significativo, también, que el programa de restauración industrial norteamericana comprenda grandes inversiones en obras públicas. Sin entrar en detalles, me parece que el jefe del gobierno estadounidense ha adoptado pasos decisivos, demostrando que el individualismo económico, en la teoría y en la práctica, está despijado.

"Sin embargo, los gobiernos reaccionarios y los patrones continúan resistiendo el planamiento lógico de la actual situación económica. En la Conferencia I del Trabajo, hemos contemplado este verano el triste espectáculo que ofrecieron patrones y gobiernos oponiéndose a la introducción de la semana de 40 horas.

"Confieso francamente que esa actitud me resulta incomprensible, así el hecho probado de que el perfeccionamiento del equipo mecánico y de las fuentes de potencia de la industria moderna, hacen no sólo posible, sino indispensable la reducción de la jornada de trabajo. El aumento de la desocupación es una consecuencia inevitable del moderno adelanto industrial.

LA CRISIS MUNDIAL NO ES IRREMEDIABLE

"Si mis palabras llegaran a oídos de nuestros conciudadanos en todos los órdenes de la vida, les pediría tuvieran en cuenta que el estado actual del mundo, el colapso económico, la privación y la miseria que el mismo ha ocasionado, el terrible fantasma de la desocupación que acosa a casi todos los hogares — la espantosa realidad de la desocupación que ha ensombrecido la vida de millones de seres — no son cosas naturales e inevitables. Son perfectamente anormales y remediables.

"Nuestra civilización se está hundiendo, no por la peste o el hambre, sino por falta de valor, de visión, de voluntad para afrontar los problemas que surgen de nuestro propio éxito en organizar la producción de la riqueza material."

JOSE GUEVARA

Un indio bravo e indomable, fundido en el mismo crisol creador de los centauros que opusieron su fiera ancestral al conquistador hispano defendiendo la libertad amada de sus pampas y de sus sierras, cayó en Córdoba el 28 de septiembre porque siguiendo el ejemplo de sus antecesores opuso el verbo de su palabra enérgica y la fuerza de su pecho a los embates de los que, herederos de un pasado siniestro de tiranía y despotismo, intentan hoy avasallar aquella libertad que rendió al aventurero ibérico por el indígena vencido en combates homéricos, reconquistaron para la democracia y el progreso los que hicieron la Revolución de Mayo inspirados en los arrestos libertadores de la Revolución Francesa.

El asesinato, miserablemente cobarde, de José Guevara, repercute como un eco de las descargas que en Barranca Yaco pusieron fin a la existencia del Tigre de los Llanos. Tan cobardes y tan ruin que si Facundo pudiera levantar su cabeza hiruta y temblorosa, aquella cabeza que hacía temblar a Córdoba con sólo una mirada de sus ojos de acero, escupiría a la cara del vil insecto que abatía la vida noble de Guevara y repetiría lo que nosotros lanzamos al rostro de esos renacuajos que asesinan desde la impunidad de las sombras: el matar por la espalda y a traición no es de gauchos ni de argentinos; es de reitres haraposos incapaces de mirar de frente a un hombre.

Tenia que ser Córdoba, la soberanamente hermosa Córdoba, la de las serranías onduladas que adorna el tala modesto y besan amorosamente las aguas de los torrentes; la de los lagos serenos y de las mañanas azules que invitan a la reflexión y recuerdan al hombre todo lo que hay de hermoso colocado muy alto encima de las miserias humanas, a esa libertad que es la esencia y el cuerpo de la tradición argentina. Había de ser allí, a la sombra de las serranías adustas y de los picachos atrevidos que un día dominó temerariamente el ejército libertador del glorioso manco Paz, que buscaba como Guevara — arrojar del país las sombras del despotismo, donde rindiera su existencia — muerto a traición — un hijo del pueblo, un indio que recogió el grito libertario de Paz y lo usó como lema para luchar por la libertad y la emancipación de los trabajadores y por el imperio de la verdad y la justicia en todo el suelo argentino.

Ante ese cadáver caído al pie del altar de la libertad mientras la palabra obrera fustigaba a los que atentan contra la tradición del país, juró el pueblo de Córdoba, con las manos en alto y los puños crispados, aplastar a la reacción que intenta, captando extrajeros exóticos, imponerse por el terror y el asesinato. Ese juramento lo ha rubricado todo el pueblo de la República y estamos seguros de que ha de cumplirse.

Manuel Fernández

Por un peso anual se tiene derecho a los doce números del BOLETIN que la C. G. T. edita en el transcurso de ese tiempo. Los obreros que quieran estar al corriente del movimiento obrero del país y los hechos relacionados con él, deben subscribirse al BOLETIN.